



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 201-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 013-2018, del 22 de agosto, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 201-CD-2018: En atención oficio N. TN-PC-372-2018 del 07 de agosto, 2018 suscrito por el señor Alejandro Tosatti Franza, coordinador del departamento de Promoción Cultural, mediante el cual solicita la aprobación de una propuesta que consiste en emitir una oferta que funcione para facilitar la participación del sector de la danza los cuatro días del Festival, y promover este ámbito más “festivo” a través de esta participación., el mecanismo se denominará COREO- PASS y permitirá al sector adquirir un precio especial válido para las cuatro noches. Este Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que la solicitud antes citada N. TN-PC-362-2018 cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
 - I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general en la solicitud N. TN-PC-365-2018 del 07 de agosto, 2018.
 - II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según N. TNCR-DG-AJ-OF-177-2018 del 17 de agosto, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
- b) que el COREO-PASS para el XXXV Festival de Coreógrafos Graciela Moreno está dirigido al gremio de la danza, c) Que dicha tarifa especial incluye acceso a las cuatro noches al festival por un monto de ₡ 12.000,00 (doce mil colones exactos).

Por tanto, se ACUERDA

Aprobar la realización de una oferta denominada COREO-PASS para el XXXV FCGM dirigido al gremio de la danza con un precio de 12.000,00 (doce mil colones exactos). Donde dicha tarifa especial incluye acceso a las cuatro noches” con la restricción que es únicamente aplicable para los estudiantes y profesores de danza, así mismo, tal y como se indica en el oficio TN-PC-372-2018 de fecha 21 de agosto de 2018, el mecanismo para garantizar el acceso para dicho sector será:

- a) Solicitar a las universidades públicas que cuentan con fuertes estructuras orientadas a la enseñanza de las artes, un listado con los nombres de los estudiantes matriculados y de los profesores. Se pedirá adicionalmente, el listado de los estudiantes que reciben beca total de parte de la institución para ofrecer a estos últimos pases gratuitos de responsabilidad social.
- b) Se publicará en redes y con envío por mail a bases de datos, un formulario para la inscripción, a cuya conclusión el emisor recibirá un documento que podrá presentar en boletería para reclamar el “pase” para el Festival a precio especial.



ACUERDO UNANIME Y FIRME

Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

